Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 26 de Julio de 2011.-

ADENDA Nº 02/2011.-

CONTRATACION DIRECTA POR UNICA VEZ, ID. PORTAL Nº 214.483 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y DUPLICADORA"

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, en consideración a lo establecido en el formulario del pliego estándar de invitación, para la Contratación Directa mencionada más arriba, **SE ACLARA** las bases y condiciones del Procedimiento de Contratación Directa del PAC ID. Nº 214.483, en cuanto a las especificaciones técnicas, para la presente Licitación, a efectos de seguir con el proceso y su adjudicación correspondiente, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

EXPEDIENTE Nº 352.245 de fecha 19/07/2011 – ID: 214.483.-

- Queda establecido que todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **26 de Julio de 2011, hasta las 17:00** Horas.-

- **CONSULTA:**
  Que en las especificaciones técnicas, del PBC para la adquisición de fotocopiadora Ítems 2 a) solicitan: tiempo de calentamiento, inferior a 10 segundos.
  Consultamos cuanto sigue: si podrán ser ofertados equipos con tiempo de calentamiento inferior a 17 segundos a modo de dar mayor participación a los oferentes de lo contrario solo el modelo de la marca Ricoh Aficio MP-1900 estará cumpliendo con el requisito.

  Respuesta a la consulta planteada: ya que el posible oferente ha identificado y reconocido que existen equipos que si cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante puede ofertar el mencionado equipo que si cumple con lo estipulado en el presente llamado.

También cabe resaltar que en la Carta de Invitación y/o PBC, se ha incluido la siguiente observación: "Los equipos serán verificados a efectos de constatar que cumpla al 100% (cien por ciento) con las especificaciones técnicas requeridas, para su adjudicación correspondiente".-
La convocante ha dispuesto esas especificaciones técnicas debido a la necesidad de contar con equipos que cumplan con esas condiciones.

- **Las especificaciones técnicas del llamado serán conservadas debido a la necesidad de la convocante de contar con equipos con esas características.**

Alberto Rodrigo González
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA